



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957

Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"

J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, mayo cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE CLÍNICA
MINERVA S.A. CONTRA POLICÍA NACIONAL RADICACIÓN
No.2011-00439-00.-**

Téngase en cuenta lo informado en oficio No.0196 del 4 de mayo de 2020, procedente del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de esta ciudad, respecto a que en el proceso ejecutivo laboral promovido por Yesica Paola García contra Clínica Minerva en Liquidación con radicación No.2018-00238-00, se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas para el presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bd9c200371abbff58c884ac0555bd0835a175397f52b8c70cb15a77168fdf66**

Documento generado en 05/05/2022 07:25:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>